

RENDICIÓN *de cuentas*

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	4
4. ESTRUCTURA.....	5
5. DESARROLLO DE CONTENIDOS	6
6. CUMPLIMIENTO POA EN BASE A LOS EJES DE PMDOT.....	12
7. INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS)	14
8. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	19
9. CONSULTAS CIUDADANAS	20

1. PRESENTACIÓN

La Administración Zonal Tumbaco, dentro del ámbito de sus competencias, está conformado por 8 parroquias rurales Cumbayá, Puembo, Tumbaco, Tababela, Checa, Pifo, El Quinche y Yaruquí.



Parroquias	Población Censo INEC 2023
Cumbayá	41.819
Tumbaco	49.944
Puembo	17.780
Pifo	23.202
Tababela	3.851
Yaruquí	26.564
Checa	11.492
El Quinche	18.485
TOTAL	193.137

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la gestión de la Administración Zonal Tumbaco para el año 2024, responde a las demandas de información planteadas por la ciudadanía, además, obedece a las iniciativas de transparencia y gobierno abierto implementadas dentro de la administración del nuevo período municipal.

El mismo se realizó a través de la conformación de un equipo multidisciplinario dentro de la Institución, al igual que con el criterio de la ciudadanía. Por lo tanto, toma consideraciones de los logros alcanzados, amenazas encontradas y posibles oportunidades de mejora para los años siguientes, a fin de que se pueda coordinar las acciones necesarias para atender la mayor cantidad de peticiones en el tiempo determinado.

La Administración Zonal Tumbaco, mediante procesos participativos y democráticos, trabaja con la comunidad del nororiente para integrarla en la planificación de su desarrollo, mediante su presencia y participación en las diferentes asambleas sectoriales, como barriales, sociales, temáticas y de género, en ejecución de mingas comunitarias, talleres informativos, reuniones barriales, comunales, organizacionales, firma de convenios comunales para la realización de obras, dotación de infraestructura y recuperación del entorno comunitario, vial, firma de convenios de administración de uso de predios municipales .

Con la posesión del alcalde electo, Pabel Muñoz, desde el 14 de mayo de 2023 da inicio a un nuevo periodo de gestión y dentro de su programa de gobierno designa al Mgs. Julio Valdivieso como Administrador Zonal de Tumbaco, para que sea quien asuma el reto de manejar en territorio las 8 parroquias rurales que conforman el Valle de Tumbaco, a través de las acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; así como para reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos de competencia de esta zonal en todas las temáticas que demanda y necesita la ciudad.

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El informe de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal Tumbaco tiene como finalidad informar a la ciudadanía acerca de las acciones implementadas en el año 2024, tiene como principio cumplir las demandas ciudadanas y las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA-. Las fuentes de información son las Direcciones y Unidades que conforman la Administración Zonal, de acuerdo a las competencias establecidas.

De esta manera se da cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021- M476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en la parte pertinente dice: (...)” El art. 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establece que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

En este contexto, la Administración Zonal garantiza la prestación de los servicios de competencia municipal a través de las acciones concretas para mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; así como para reactivar y fortalecer la ejecución de proyectos de competencia de esta zonal en todas las temáticas que demanda. De esta manera, esta Administración trabajó en la ejecución de obras y proyectos sociales, prestación de servicios que constaban en el Plan Operativos Anual 2024.

Se pone en conocimiento los 6 Ejes (de acuerdo a competencia de las Administraciones Zonales), que están alineados al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2033 (PMDOT). Además del desarrollo de la gestión, el alcance de las metas planteadas en la Programación Operativa Anual (POA) de la AZT 2024 y la ejecución programática y presupuestaria, con base a la información de los ejes de desarrollo del Plan de Gobierno del Sr. alcalde, como máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

4. ESTRUCTURA

SOBRE EL PMDOT

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) es el instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio distrital, incluyendo sus áreas urbanas y rurales. Este instrumento parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta del alcalde electo, a través de su Programa de Gobierno de la Alcaldía de Quito (PGA).

La actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ, permitirá establecer las prioridades y orientaciones estratégicas del distrito en función de las necesidades y demandas de la población.

Es fundamental pensar esta actualización en función de los cambios constantes de las condiciones territoriales. Los temas que necesitan mayor atención, asignación de recursos y toma de decisiones inmediatas como servicios básicos y sociales, bienestar, movilidad, productividad, innovación, ambiente, riesgos y seguridad se convierten en políticas y metas para una gestión efectiva en el mediano plazo y sostenible en el largo plazo, estableciendo mecanismos de seguimiento que aseguren el cumplimiento y la continuidad de las acciones.

En primer lugar, el eje del hábitat, seguridad y convivencia busca garantizar condiciones óptimas de vida para todos los habitantes del DMQ, promoviendo la seguridad ciudadana y fomentando la convivencia pacífica entre los diferentes sectores de la sociedad.

El segundo eje, el bienestar, derechos y protección tiene como objetivo principal velar por el bienestar integral de los ciudadanos, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos y promoviendo la protección de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

El tercer eje, trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación se enfoca en impulsar el desarrollo económico de nuestra localidad, generando empleo, promoviendo la producción y el emprendimiento, así como fomentando la innovación como motor de crecimiento y competitividad.

El cuarto eje, la movilidad sostenible constituye el cuarto eje, el cual busca establecer un sistema de transporte eficiente, seguro y respetuoso con el ambiente, fomentando el uso de medios de transporte no contaminantes y promoviendo la accesibilidad universal. (Este eje es exclusiva competencia de la Secretaría de Movilidad).

El quinto eje, territorio intercultural y ecológico tiene como objetivo preservar nuestra identidad patrimonial, proteger el patrimonio natural como medio de desarrollo integral de nuestros ciudadanos, alcanzar la neutralidad y aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático.

Por último, el **Eje de Gestión institucional** se enfoca en fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Mediante la articulación de estos ejes, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial busca construir una comunidad próspera, inclusiva y sostenible, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes del DMQ.

5. DESARROLLO DE CONTENIDOS

El cumplimiento de las metas planificadas por esta Administración, se desarrolló por cada Eje del Plan de Trabajo de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo siguientes ejes:

1. EJE 1. HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
2. EJE 2. TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
3. EJE 3. BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL
4. EJE 4. MOVILIDAD SOSTENIBLE
5. EJE 5. TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO
6. EJE 6. GESTIÓN METROPOLITANA

EJE 1. HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

EJES DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMA RELACIONADO AL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 1. Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Gestión de Riesgos	100%	25 atenciones de emergencias.
			90 fichas levantadas sobre inventario de movimientos en masa, quebradas e inundaciones.
			6 reuniones del Comité de gestión de riesgos
			22 inspecciones de riesgos – monitoreo de quebradas.
			1 simulacro de evacuación, participaron 400 familias
			10 talleres de sensibilización en temas afines a la gestión de riesgos
	Quito sin Miedo	100%	22 comités de Seguridad Ciudadana organizados (entre nuevos y ratificados)
			Encuentro Zonal de directivas de Comités de Seguridad Ciudadana
			Revisión Técnica de sistemas de alarmas – cámaras instalados en 7 barrios, 30 barrios capacitados en uso y manejo de alarmas comunitarias
			22 acuerdos de convivencia ciudadana firmados por presidentes de comités barriales de Seguridad y entregados a las autoridades 22 barrios con Comités de seguridad ciudadana

EJE 2. TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

EJES DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMA RELACIONADO AL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 2. Trabajo, Economía,	Productividad Sostenible	100%	120 Ferias de emprendimiento en: Tumbaco, Cumbayá, El Quinche, Puembo, Yaruquí

Producción, Emprendimiento e Innovación		2 Ferias en el Festival infantil de los centros educativos, Eduardo Kigman del Inga Bajo en Pifo y Azuay de Iguñaro de El Quinche
		5 Ferias por Fiestas de Quito, Navidad y Fin de año: 3 Tumbaco, 1 San Juan de Cumbayá, 1 en El Quinche
		1 Feria Zonal de Emprendimientos en Tumbaco
		1 Feria de empleo y Rueda de Negocios realizado en el Centro Comercial la Esquina de la parroquia de Cumbayá
		Entrega de Kits de insumos agrícolas para el fortalecimiento de 27 UPAS (Unidades productivas agrícolas) familiares, en total 80 beneficiarios de las 8 parroquias
		Entrega de materiales para la construcción de 3 invernaderos, en las UPAS familiares, beneficiando en total a 10 familias
		Entrega de insumos agrícolas, semillas, material para invernaderos para 150 familias en las 8 parroquias
		Identificación de 4 puntos Turísticos: Yaruquí, Tumbaco, Pifo, Checa, para establecer recorridos y fomentar el desarrollo local

EJE 3. BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL

EJES DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMA RELACIONADO AL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social	Arte, Cultura y Patrimonio	100%	Delegados de 67 comunas urbanas y rurales del DMQ se dieron cita el 30 de noviembre y 1 de diciembre 2024 en la Comuna El Carmen de la Parroquia de Checa al Encuentro Distrital de Comunas
			Evento denominado Preestreno y El Cantor de Mi Parroquia en el marco del XXX Encuentro de las Culturas de las parroquias rurales, realizado en el Coliseo de la parroquia de Checa con la participación de las 8 delegaciones artísticas culturales de las parroquias, asistencia aproximadamente de 700 personas y 300 artistas.
			Participación en el evento Ruralidad inmersiva: Producciones Artísticas de las 8 delegaciones artísticas culturales de las parroquias de la Zona Tumbaco realizado en el centro histórico de Quito
	Fauna Urbana	100%	Se realiza sensibilizaciones en convivencia responsable con la fauna urbana a 2000 personas en el Territorio de la Administración Zonal Tumbaco
			Se realiza campañas de desparasitación a 927 animales de compañía (perros y gatos)

			Coordinación de las campañas de esterilización a 3166 animales de compañía en las campañas satélite de esterilización en el Territorio de la Administración Zonal Tumbaco
	Salud al Día	100%	Recolección de 654 muestras de alimentos preparados a comerciantes autónomos de las 8 parroquias y mercados municipales del Valle de Tumbaco
			473 visitas técnicas a comerciantes autónomos y mercados municipales de las 8 parroquias del Valle de Tumbaco, donde se aplicaron los check list (información consolidada en herramienta digital dada por la Secretaría de Salud).
			Recolección de 100 muestras de seguimientos de alimentos preparados (S1) a comerciantes autónomos, bar escolar, catering de centro infantil y mercados.
			El mercado de Cumbayá cuenta con el Certificado de Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco
			Comerciantes autónomos cuentan con Certificados de Salud
			Se lleva a cabo los recorridos participativos con temas de inocuidad alimentaria y nutrición a mercados y comerciantes autónomos
			Se realiza auditoría interna y evaluación para la implementación de estrategia de Mercados y Comercios Saludables de los mercados de Cumbayá y Puembo
			Implementación ESCUELAS DE LIDERAZGO, en el componente de salud sexual y reproductiva, violencia y género en las parroquias de Tumbaco, Yaruquí y Checa
			Implementación de ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES E INCLUSIVAS en la Unidad Educativa Municipal Rafael Alvarado y Quito Wawas
			Implementación de la Campaña educomunicacionales a comerciantes de los mercados de Yaruquí, el Arenal y Cumbayá como mercados saludables
			Se realiza la referencia/derivación y seguimiento de 16 casos identificados de vulneración a sus derechos sexuales y derechos reproductivos a servicios especializados a la Unidad Municipal Centro del DMQ.
			En el mes de noviembre se realizó la Certificación a 73 participantes de Escuelas de Liderazgo, con mención en "Formación de Escuelas de Liderazgo", con una duración de 44 horas en las Parroquias de Tumbaco, Checa y Yaruquí
	Promoción de Derechos	100%	Sensibilización a 1858 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en talleres de promoción de derechos, medios de vida, movilidad humana, prevención de violencia de género y autocuidado, cuidador de adultos mayores y prevención ASI (Abuso Sexual Infantil) y violencia dirigidos a NNA que se encuentran en trabajo infantil. Las distintas actividades fueron realizadas en las parroquias de Yaruquí, Tumbaco y Cumbayá.

			Sensibilización en las ferias de promoción de derechos y servicios municipales con enfoque de los derechos de las personas en situación de movilidad humana, experiencia de vida en calle en conjunto con el equipo del Patronato San José. Realización de diagnósticos sobre el trabajo infantil, en las parroquias de Tumbaco, Cumbayá, El Quinche, Yaruquí y Pifo, para identificar la presencia de la población en situación de vulnerabilidad y riesgo con el objetivo de implementar un PETI de Cumbayá. 12 eventos realizados en el marco de fechas conmemorativas de los grupos de atención prioritarias en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.
--	--	--	---

EJE 4. MOVILIDAD SOSTENIBLE

Este eje es exclusiva competencia de la Secretaría de Movilidad

EJE 5. TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO

EJES DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMA RELACIONADO AL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo	Patrimonio Natural	100%	12 mingas para limpieza de secciones del río San Pedro en Cununyacu y parque Algarrobos en coordinación con la ciudadanía y apoyo de la EPMOP, Fundación Circular, ICTHION y Colectivo río San Pedro.
			Evento de Reciclación y recolección de tereques en coordinación con EMGIRS
			Atención de denuncias ambientales.
			9 informes técnicos de arbolado de riesgo por emergencia COE
			Reforestación de 1000 plantas nativas en Tumbaco en coordinación con EPMSA, Secretaría de Ambiente y comunidad.
			Reforestación de 1000 árboles proyecto "18000 árboles Puembños" en coordinación con el GAD de Puembo, Fundación ProPuembo y Epmop
			Reforestación de la entrada de Itulcachi en coordinación con la empresa privada de 80 especies nativas
			Reforestación de 3000 especies nativas en Itulpark en coordinación con la Secretaría de Ambiente.

EJE 6. GESTIÓN METROPOLITANA

EJES DEL PLAN DE TRABAJO	PROGRAMA RELACIONADO AL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	RESULTADOS ALCANZADOS
Eje 6. Gestión Metropolitana	Corresponsabilidad	100%	29 requerimientos favorecidos para la ejecución de obras públicas en asambleas parroquiales de presupuestos participativos: El Quinche: 4 Checa: 3 Yaruquí: 3 Tababela: 3 Pifo: 6 Puembo: 2 Tumbaco: 2 Cumbayá: 6
			92 asambleas barriales/comunales registradas en la Administración Zonal Tumbaco. Cumbayá: 9; Tumbaco: 14; Puembo: 4 Pifo: 6; Tababela: 6; Yaruquí: 18; Checa: 5; El Quinche:30
			16 asambleas parroquiales (8 informativas y 8 de priorización) de Presupuestos Participativos en la zona Tumbaco
			1 asamblea de unidades básicas de participación ciudadana en la zona Tumbaco
	Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática	100%	15 Campamentos Vacacionales "Sol y Viento" en barrios y comunas con la participación de 1250 niñas y niños con el apoyo de 120 monitores. 1er Encuentro parroquial de Jóvenes: con la participación de 100 jóvenes de las 8 parroquia Capacitaciones para el desarrollo de capacidades juveniles mediante talleres de manejo de grupos, liderazgo y comunicación estratégica, 150 asistentes
	Fortalecimiento Institucional	100%	Mejoramiento de los espacios de atención ciudadana en el Balcón de Servicios y de las instalaciones de la AZT para brindar mejor servicio a la ciudadanía

6. CUMPLIMIENTO POA EN BASE A LOS EJES DE PMDOT

Eje 1. Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana. - Se enfoca en comprender el derecho al hábitat desde el principio del derecho a la ciudad; hace referencia a las condiciones sociales, ambientales y materiales que permiten la satisfacción de necesidades económicas, sociales, y culturales que facilitan o limitan el acceso de todos los bienes y servicios. El hábitat debe entenderse en un sentido más amplio, como la interrelación y el diálogo entre la ciudad física, los valores, historia y expresiones culturales de sus habitantes y su dimensión política organizativa y de gestión

FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
Operatividad en 20 Comités de seguridad en el territorio, en el 2024	20	20	4.594,38
Articular el 100% de requerimientos ciudadanos y de autoridades, relacionadas a la seguridad en espacios públicos del DMQ, en el 2024	100%	100%	
Realizar el seguimiento del 100% de informes de alertas de vulnerabilidades identificadas en el territorio, en el 2024	100%	100%	

RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
INTERVENIR EN 9 QUEBRADAS PRIORIZADAS (SECCIONES) CON PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA CON ENFOQUE DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, EN EL 2024	9	9	12.900,00

Eje 2. Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación. - Se enfoca en promover un sistema económico dinámico y moderno, orientado hacia el desarrollo equitativo y sostenible de las comunidades, basado en la solidaridad y la justicia social, cuyo elemento sea el desarrollo del ser humano en el marco de las relaciones comerciales, productivas y del trabajo.

FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
BENEFICIAR A 1080 ACTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL DMQ EN EL 2024	1080	1080	22.205,00

Eje 3. Bienestar, derechos y protección social. - Se basa en la línea de trabajo que aporte a la construcción de una vida digna para todos y todas, desde una perspectiva interseccional y enfoques como: derechos, género, movilidad humana, intergeneracional y étnico

TERRITORIO Y CULTURA

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
EJECUTAR 25 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TERRITORIALES QUE FORTALECEN LOS PROCESOS LOCALES Y PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN, PERTENENCIA DE LOS HABITANTES DE LOS DIVERSOS TERRITORIOS DE LA AZ, EN EL 2024	25	25	34.175,00

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
IMPLEMENTAR 6 FASES DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS SALUDABLES (MERCADOS Y DE COMERCIO REGULARIZADO), EN EL 2024.	6	6	20.125,56

REALIZAR EL 100% DE VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS IDENTIFICADOS QUE NO CUMPLEN CON ESTÁNDARES MICROBIOLÓGICOS EN ESPACIOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL (MERCADOS, COMERCIO AUTÓNOMO, CENTROS INFANTILES, CENTROS DE ATENCIÓN TEMPORAL Y UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES) DE LA AZ TUMBACO, EN EL 2024.	100%	100%	
--	------	------	--

SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
IMPLEMENTAR EN 2 PARROQUIAS PRIORIZADAS PLANES Y ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA EN EL 2024	2	2	12.855,88

PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
CAPACITAR A 1.800 PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CAPACITADAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE MEDIOS DE VIDA, EN EL 2024.	1.800	1.800	11.240,00

Eje 6. Gestión metropolitana Aborda la situación institucional interna, las capacidades del DMQ para administrar lo público; incorpora los ejes transversales como elementos claves, para una gestión incluyente y segura; y, considera a los actores territoriales para la construcción de un modelo de gobernanza efectivo

7. INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS)

El proceso presupuesto participativo, conforme lo establece la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, se define como “[...] el proceso de participación de la ciudadanía del Distrito

Metropolitano de Quito con la administración municipal, cuyo objetivo es establecer prioridades en cuanto a necesidad de obras, bienes, y servicios en programas y proyectos de acuerdo a su circunscripción territorial, conforme el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y reflejando un enfoque de género, generacional, intercultural, de inclusión a grupos de atención prioritaria, movilidad humana y otros sectores vulnerables o excluidos [...]” proceso que otorga el poder de decisión a la ciudadanía y permite profundizar la democracia participativa. Desde el proceso participativo se promueve la transparencia en la gestión pública, evitando la inequidad y el clientelismo; y, promoviendo el involucramiento de la ciudadanía en la priorización de proyectos de inversión, ofreciendo a las y los ciudadanos una participación real y efectiva

ITEM	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	CHECA	AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL EN EL PREDIO NRO. 5199159, BARRIO SECTOR LA TOLA, PARROQUIA DE CHECA (COMUNITARIA).	134.113,18
2	CHECA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USO MÚLTIPLE EN EL PREDIO NRO. 5799379, BARRIO SECTOR CUSCUNGO, PARROQUIA DE CHECA.	72.115,40
3	CHECA	MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE LAS CUBIERTAS Y JUEGOS INFANTILES DEL PREDIO NRO. 5199159, BARRIO SECTOR LA TOLA, PARROQUIA DE CHECA (COMUNITARIA).	65.805,55
4	CUMBAYA	CUBIERTA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO 387128, BARRIO EL LIMONAR, PARROQUIA DE CUMBAYÁ	
5	CUMBAYA	CERRAMIENTO EN EL PREDIO 337770, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA DE CUMBAYÁ.	18.471,97
6	CUMBAYA	CASA COMUNAL EN PREDIO 392262, BARRIO EL LIMONAR, PARROQUIA CUMBAYÁ.	78.411,36
7	CUMBAYA	REHABILITACIÓN CALLE CHIMBORAZO (VICENTE ROCAFUERTE) DESDE CALLE MARÍA ANGÉLICA IDROBO, HASTA CALLE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA, BARRIO SANTA LUCÍA, PARROQUIA DE CUMBAYÁ.	32.588,01
8	CUMBAYA	REHABILITACIÓN DE CERRAMIENTO EN PREDIO 5790828, SAN FRANCISCO DE PINSHA, PARROQUIA CUMBAYÁ.	39.464,32

9	CUMBAYA	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA TRIBUNA Y GRADERÍOS EN PREDIO 399734, BARRIO SANTA LUCÍA, PARROQUIA CUMBAYÁ.	95.454,26
10	PIFO	READOQUINADO CALLE AMAZONAS DESDE AV. INTEROCEANICA E28 HASTA CALLE ORIENTE BARRIO CALLUMA, PARROQUIA PIFO	34.515,59
11	PIFO	ADOQUINADO DE LA CALLE JOSE RAFAEL BUSTAMANTE, DESDE CALLE JUAN MANTILLA, HASTA ABS, 0+060, BARRIO PRIMAVERA CENTRO, PARROQUIA PIFO.	11.419,69
12	PIFO	ADOQUINADO CALLE 1 Y D, DESDE CALLE B HASTA CALLE C, FLORIDA DE CHANTAG, PARROQUIA DE PIFO.	71.415,09
13	PIFO	READOQUINADO CALLE IGNACIO FERNANDEZ DESDE CALLE FRANCISCO DE ORELLANA HASTA CALLE ALFREDO GANGOTENA, BARRIO PRIMAVERA CENTRO, PARROQUIA PIFO.	15.183,14
14	PIFO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA ÁREAS ARTESANALES SEGUNDA ETAPA EN EL CENTRO CULTURAL DE PIFO, SECTOR PRIMAVERA CENTRO, PARROQUIA DE PIFO.	33.668,86
15	PIFO	AMPLIACIÓN DE LA CASA SOCIAL CREACIÓN DE ÁREA DE CAFETERÍA PREDIO NRO. 622460, BARRIO CALLUMA, PARROQUIA PIFO.	28.086,78
16	EL QUINCHE	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN CANCHA PRINCIPAL EN EL PREDIO NRO. 5553816, SECTOR SAN VICENTE DE CUCUPURO, PARROQUIA DE EL QUINCHE	41.551,68
17	EL QUINCHE	INTERVENCIÓN CALLE ESMERALDAS, DESDE LA CALLE CUENCA HASTA LA AVENIDA E35, BARRIO SECTOR QUINCHE CABECERA, PARROQUIA DE EL QUINCHE	34.190,22
18	EL QUINCHE	INTERVENCIÓN DE LA CALLE OLMEDO, DESDE LA CALLE QUITO HASTA LA AVENIDA E35, BARRIO SECTOR QUINCHE CABECERA, PARROQUIA DE EL QUINCHE	82.612,39
19	EL QUINCHE	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CASA SOCIAL DEL PREDIO NRO. 393053, BARRIO SECTOR BELLO HORIZONTE 1ERA ETAPA	91.411,37

20	PUEMBO	CONSTRUCCIÓN CASA DE USO MÚLTIPLE EN PREDIO 5157822, BARRIO SANTA ANA MANGAHUANTAG, PARROQUIA PUEMBO	191.633,74
21	PUEMBO	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ÑARUMBA, DESDE CARLOS ANDRADE HASTA CARLOS AGUIRRE BARRIO SANTA RITA, PARROQUIA DE PUEMBO	29.038,99
22	TABABELA	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y ACERAS DEL ESTADIO LIGA OYAMBARILLO, SECTOR OYAMBARILLO TABABELA, PARROQUIA TABABELA	66.327,09
23	TABABELA	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA COMUNA OYAMBARILLO, SECTOR OYAMBARILLO TABABELA, PARROQUIA TABABELA	108.883,07
24	TABABELA	CONSTRUCCIÓN BOULEVARD EN CALLES PERIMETRALES DEL PARQUE DE LA COMUNA DE OYAMBARILLO, SECTOR OYAMBARILLO TABABELA, PARROQUIA TABABELA	41.967,67
25	TUMBACO	ADOQUINADO CALLE LOS EUCALIPTOS DESDE AV. SAN JOSÉ HASTA CALLE OE9C, BARRIO COLLAQUI, PARROQUIA TUMBACO	132.807,69
26	TUMBACO	ADOQUINADO CALLE LAS ALMENDRAS DESDE CALLE LOS DURAZNOS HASTA CALLE DE LOS GUABOS, BARRIO LA MORITA 2, PARROQUIA TUMBACO	25.864,87
27	YARUQUÍ	REHABILITACIÓN CASA BARRIAL OTON DE VELEZ PREDIO NO 5561136, BARRIO OTON DE VELEZ, PARROQUIA YARUQUÍ	41.250,23
28	YARUQUÍ	CONSTRUCCIÓN CASA COMUNAL PREDIO NO 5146383, COMUNA OYAMBARO, PARROQUIA YARUQUÍ	119.308,44
29	YARUQUÍ	CONSTRUCCIÓN DE MUROS PREDIO NO 5204998, COMUNA CHINANGACHI PARROQUIA YARUQUÍ	56.634,59

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (arrastre 2023)

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
EJECUTAR EL 100% DEL PAGO DE ARRASTRE DE AÑOS ANTERIORES EN EL 2024	535.243,17	525.055,11	525.055,11

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO
EJECUTAR 9 MINGAS PARA INTERVENCIONES MENORES EN EL ESPACIO PÚBLICO CON COPARTICIPACION EN EL 2024	60400	24683,26
PROMOCIONAR 4 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ADMINISTRACION ZONAL EN EL 2024	GESTIÓN	GESTIÓN
DESARROLLAR EL 100% DEL PLAN VIAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, EN EL 2024	245109,16	171858,6

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (arrastres 2023)

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
EJECUTAR EL 100% DEL PAGO DE ARRASTRE DE AÑOS ANTERIORES EN EL 2024	442.210,54	N/A	442.210,45

JUVENTUD-ES QUITO

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
CAPACITAR Y FORMAR A 300 VOLUNTARIOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN EN EL 2024	300	300	36.440,57
BENEFICIAR A 1200 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EN EL 2024.	1200	1200	

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

META	POA PLANIFICADO	POA EJECUTADO	PRESUPUESTO INVERTIDO
4015 PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN EL 2024	4015	4015	10.222,49

CAPACITAR A 400 PERSONAS EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN EL 2024	400	400	
--	-----	-----	--

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COMP.	DEVENGADO	% DEVEN.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	850.000,00	755.482,74	88,88%	729.720,73	85,85%
REMUNERACION PERSONAL	1.848.784,03	1.663.595,29	89,98%	1.663.595,29	89,98%
SUBTOTAL	2.698.784,03	2.419.078,03	89,64%	2.393.316,02	88,68%
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	442.210,54	442.210,45	100,00%	442.210,45	100,00%
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	535.243,17	525.055,11	98,10%	525.055,11	98,10%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	305.509,16	196.541,86	64,33%	196.541,86	64,33%
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.121.254,88	1.853.391,20	87,37%	1.626.465,36	76,67%
RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS	15.000,00	12.900,00	86,00%	12.900,00	86,00%
SUBTOTAL	3.419.217,75	3.030.098,62	88,62%	2.803.172,78	81,98%
CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.000,00	22.928,03	73,96%	22.928,03	73,96%
JUVENTUD-ES QUITO	45.000,00	36.440,57	80,98%	36.440,57	80,98%
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15.000,00	10.222,49	68,15%	10.222,49	68,15%
SUBTOTAL	91.000,00	69.591,09	76,47%	69.591,09	76,47%
TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00	34.175,00	97,64%	34.175,00	97,64%
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	14.870,81	11.240,00	75,58%	11.240,00	75,58%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00	22.000,00	97,78%	20.125,56	89,45%
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00	12.855,88	77,91%	12.855,88	77,91%
FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	26.600,00	22.205,00	83,48%	22.205,00	83,48%
FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA	22.930,51	4.594,38	20,04%	4.594,38	20,04%
SUBTOTAL	138.401,32	107.070,26	77,36%	105.195,82	76,01%
TOTAL GENERAL	6.347.403,10	5.625.838,00	88,63%	5.371.275,71	84,62%

9. CONSULTAS CIUDADANAS

Durante las jornadas de consulta ciudadana para la rendición de cuentas del periodo 2024-2025, la Administración Zonal receptó por parte de la ciudadanía 66 preguntas, las mismas que fueron distribuidas por Ejes PMDOT/PGA, de acuerdo a las competencias de cada una de las Direcciones operativas de esta Administración, cada una de ellas tiene la respectiva respuesta, como se detalla a continuación:

Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	RESPUESTAS
Carmen Ulco	Se requiere información sobre las obras ejecutadas en territorio rural y urbano	Todas las obras ejecutadas en el período fiscal 2024-2025 son en parroquias rurales; sin embargo, de acuerdo a la clasificación de suelo se ejecutaron 16 obras en suelo urbano y 12 en suelo rural (obras de equipamiento y espacio público).
Henry Vinicio	¿Cómo se distribuye la tasa de seguridad?	Según el Plan de Seguridad y Convivencia 2023-2027, esta tasa se distribuye a nivel metropolitano para financiar programas integrales que incluyen prevención del delito, fortalecimiento de las unidades policiales, capacitación comunitaria y equipamiento tecnológico para mejorar la respuesta ante emergencias.
	Sobre la tasa de seguridad, ¿cuál es el porcentaje que le corresponde a cada parroquia?	El Plan de Seguridad y Convivencia 2023-2027 indica que no existe una asignación porcentual fija para cada parroquia, sino que los recursos se distribuyen en función de los niveles de riesgo, incidencia delictiva y necesidades específicas identificadas en cada territorio.
	Cumbayá, en ¿qué forma somos beneficiados?	Se beneficia de la tasa de seguridad mediante la implementación de programas y proyectos contemplados en el Plan de Seguridad y Convivencia, que incluyen: • Fortalecimiento y equipamiento de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) presentes en la parroquia. • Implementación de actividades de prevención y capacitación ciudadana orientadas a reducir la vulnerabilidad y mejorar la convivencia. • Monitoreo y vigilancia con apoyo tecnológico y operativo, facilitado por la redistribución de recursos de la tasa. • Participación comunitaria activa en comités de seguridad, que permite una mejor articulación entre la comunidad y las autoridades
María del Carmen Palacios	¿qué hace el municipio respecto del control de limpieza, veredas y basureros?	Se realiza la coordinación con Emaseo para realizar los procesos de capacitación y socialización, adicionalmente se coordina con la instancia de control AMC en casos de solicitar procesos sancionatorios

Tito Jaramillo	¿En base a qué se está dando los permisos de uso de suelo para discotecas, bares y más?	Conforme el Código Municipal. Artículo 2346.- Clasificación de los usos específicos. De conformidad a la normativa vigente se verifica si el uso de suelo está permitido o prohibido. Existen casos de usos prohibidos que tienen condiciones de implantación, los cuales se verifica el cumplimiento de estas, y en caso de hacerlo se permite el ICUS, en caso de no se mantiene prohibido. Artículo 2367.- Actividades económicas preexistentes en uso de suelo prohibido. - Las actividades económicas correspondientes a las diferentes tipologías que de acuerdo al uso de suelo específico vigente sean incompatibles y/o no cumplan condiciones de implantación, de conformidad con lo previsto en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, podrán obtener la preexistencia y permanecer en su ubicación actual. (deben cumplir ciertas condicionantes). Artículo 2368.- Normas especiales para el licenciamiento de actividades económicas.- Los establecimientos donde se desarrollen las actividades económicas detalladas en el artículo precedente, previo a la obtención de la LUAE, deberán cumplir con lo siguiente: a. Normas administrativas y Reglas Técnicas previstas en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y sus anexos y, en particular, en lo referente a la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas en el Distrito Metropolitano de Quito (LUAE), con excepción de la compatibilidad de uso del suelo y las condiciones de implantación. b. Cumplir con las normas y requisitos establecidos en la resolución administrativa expedida por la máxima autoridad ejecutiva o su delegado, en el que se establecen las condiciones técnicas para el funcionamiento de las actividades económicas, estas condiciones técnicas serán proporcionadas por los componentes de la LUAE y otras dependencias metropolitanas.
Ruby Armendaris	En la parroquia de Pifo bajo ¿qué concepto se dan los permisos de uso de suelo a discotecas, bares, karaokes tiendas que expenden licor y drogas.	Conforme el Código Municipal. Artículo 2346 y se coordina permanentemente operativos de control.
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre la normativa para uso de parques y espacios, veredas en urbanizaciones, ¿qué se ha hecho?	Dentro del código municipal se contempla el Título II, del espacio público, en su capítulo II, se trata el uso, rehabilitación y mantenimiento de las aceras, mantenimiento de las fachadas y cerramientos; En la cual se indica las obligaciones respecto al uso y cuidado; Prohibiciones respecto al uso, intervenciones y usufructo; y responsabilidades del mantenimiento y rehabilitación de las aceras, son de responsabilidad del propietario, posesionario o mero frentista. Las instancias de control (AMC) actúan frente a las denuncias ciudadanas en referencia al mal uso del espacio público.
Marco Veintimilla	¿Por qué se desperdicia recursos en cosas inservibles como las macetas que incluso no ayudan a la estética?	Luego del análisis de implementación de las macetas en la calle Juan Montalvo, se reconsideró la reubicación de las mismas en espacios que generen mejor impacto y no afecten a la movilidad y estética del espacio público.

María del Carmen Palacios	Se informe sobre ¿qué se hace para que el municipio ayude a tener una casa barrial para apoyo a la comunidad?	Los pedidos ciudadanos de obras o proyectos sociales se pueden realizar a través de la plataforma https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=18012 Cualquier ciudadano puede realizar el pedido de obra, en este caso una casa comunal, a través del proceso de presupuestos participativos. La obra de resultar priorizada se ejecutaría dentro del periodo inmediato posterior a la priorización.
Jaime Salazar	¿Qué se ha hecho sobre la falta de aceras en el centro de Tumbaco?	Las Unidades Zonales de Gestión Urbana se encuentran elaborando todos los productos relacionados al Plan Vial en cumplimiento a la Ordenanza PUGS-003-2024. Se está levantando un diagnóstico del estado de aceras en Tumbaco en coordinación con la ciudadanía del sector.

Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Respuestas
Gustavo Pérez	¿Cuántas ferias de emprendimientos se han realizado?	En el 2024 se han realizado más de 100 Ferias de Emprendimiento en Punto fijo de Casa Somos Tumbaco, Ferias eventuales en: Lumbisí, Yaruquí, El Quinche, ISMAC. A nivel distrital en Quitumbe, Eugenio Espejo.
Susana Sulca	¿Por qué no hay apoyo al desarrollo de los productos de emprendimientos locales?	En el 2024, como apoyo al desarrollo de los productores y emprendedores se ha realizado: 1 Escuela Zonal de Formación Agroecológica "Chakras", en coordinación con CONQUITO 1 Escuela Zonal de Formación para emprendedoras/es "Aprende y Emprende", en coordinación con el ISMAC. Cursos de capacitación en : Buenas Prácticas de Manufactura, Atención y Cuidado de animales menores, Administración Financiera, Organización de Ferias, Autoestima, Panadería, Procesados de lácteos.
	¿Por qué en vez de dar permisos a los Tutis no apoyan a desarrollar que nuestros productos se junten y sea mejor que estas tiendas o cadenas grandes?	Se está fortaleciendo los proyectos e iniciativas de emprendimientos en todos los sectores para lo cual se requiere de un proceso de formación, organización y asociación sostenido desde los productores, emprendedores y ofertantes de servicios para implementar un Almacén Comunitario a nivel de la Zona de Tumbaco. El otorgamiento de permisos de Funcionamiento de los Supermercados Tuti es competencia de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.
Vinicio Calero	Se informe sobre la generación e impulso de espacios adecuados para economía popular y solidaria	Para la participación de los actores de economía popular y solidaria se está creando condiciones que requiere un proceso de organización, constitución de asociaciones y participación en ferias.

	Se informe sobre el desarrollo de espacios de formación y acompañamiento a emprendedores de los barrios de Cumbayá.	Se ha publicado por redes sociales y se ha enviado a los Presidentes de los GADS Parroquiales y Barriales sobre la Escuela de Formación para Emprendedoras/es que se está realizando en coordinación con el ISMAC.
Matilde Ligña	Cumbayá, San Juan, felicita el apoyo a los emprendimientos por parte de la zonal Tumbaco y pide que el GAD apoye.	Los GADs son gobierno autónomos y descentralizados y se hará llegar la información correspondiente
María del Carmen Palacios	Se informe sobre la facilidad del Municipio para iniciar emprendimientos en propiedades municipales, asesoramiento y facilidad creando trabajo y desarrollo para emprendedores, ¿cuál es el procedimiento?.	Realizar la solicitud de uso de espacio público, que acompañe una mínima propuesta, para lo cual, la Unidad de Desarrollo Económico y Productivo puede realizar el acompañamiento que requiera.
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre el apoyo a emprendimientos dentro de cada parroquia y centralización de proyectos agrícolas en mercados locales, ¿qué se ha hecho?	Se han realizado las coordinaciones respectivas con los Gobiernos parroquiales y actores locales para el desarrollo de procesos de capacitación, asesoramiento y ubicación en los puntos de comercialización. Sobre la producción agrícola se está realizando procesos de coordinación con los mercados y actores de las 8 parroquias
Ana Campaña	¿Por qué no se da seguimiento a los emprendimientos hasta la comercialización, permitiendo que se invierta y no haya ganancias?	Con la Escuela para Emprendedores se está dando seguimiento directamente a las/os emprendedoras que participan y se mantienen activos.
Sixto Zotaminga	¿Cómo acceder al capital, fondo semillas de CONQUITO, si no tienes un emprendimiento tecnológico pero si un emprendimiento de turismo comunitario?	Se ha socializado el Programa de FONQUITO, con los GADS parroquiales y redes Sociales. Cuyo programa está enfocado en potenciar cualquier emprendimiento que ya haya arrancado dentro de las categorías: 1) Bio futuro 2) Economía circular 3) Salud y bio farmacéutica 4) Servicios tecnológicos digitales 5) Turismo Sostenible.
	Se informe sobre si esos capitales semilla están pensados en la ciudad, más no en la realidad de las parroquias rurales.	El programa contempla la atención a emprendimientos en el área rural siempre y cuando cumpla con las categorías y parámetros, para lo cual es importante la disposición y coordinación con los GADS parroquiales.

Susana Sulca	Se informe sobre los permisos para la parroquia de Cumbayá que tiene que ver el municipio. Porque somos Cumbayebos y delegados por el GAD Parroquial de Cumbayá, dan permisos a personas de fuera totalmente. Permisos para ferias.	Los GADs tienen competencia para autorizar el uso de espacio público en las parroquias
--------------	---	--

Eje 3: Bienestar, derechos y protección social

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Respuestas
Rosa Córdor	Se informe sobre los montos de distribución para atención a personas de atención prioritaria como es el adulto mayor, la niñez en los barrios.	La Administración Zonal a través de la Unidad de Servicios Sociales, componente inclusión social, realiza la sensibilización en promoción de derechos, no existe monto asignado para cada grupo de atención prioritaria
Magdalena Quirola	¿Cuál fue y sería el compromiso de la Administración Zonal sobre el acceso a la movilidad de grupos prioritarios y vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores en concreto el irrespeto en el transporte público a estos grupos?	La Administración Zonal a través de la Unidad de Servicios Sociales, componente inclusión social, viabilizará una mesa de trabajo con las instituciones encargadas de movilidad y transporte
Henry Vinicio	Se informe sobre la generación de espacios públicos inclusivos con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida. Y que todos los espacios públicos donde interviene el municipio sean de libre acceso.	Se ejecutaron 9 obras de tipo espacio público, 9 de infraestructura comunitaria y 10 viales; todas ellas enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Los diseños de las obras cuentan con criterios inclusivos y de accesibilidad universal. Así mismo todas y cada una de las obras se ejecutaron en espacios públicos o comunales que deben ser de libre acceso a cualquier ciudadano.

Eje 4: Movilidad sostenible

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Respuestas
Carmen Ulco	Se informe sobre los Km de vías intervenidas de Tumbaco	Durante el periodo fiscal 2024 la Administración Zonal Tumbaco intervino 2.42 km de vías

Eje 5: Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Respuestas
Reinaldo Coro	Se informe sobre el número de Quebradas intervenidas	En el 2024 se intervinieron 16 tramos de quebradas en diferentes parroquias de la Administración Zonal Tumbaco
Ana Cabascango	¿Qué se ha hecho en el 2024 en favor de la participación ciudadana para la protección de quebradas y bordes de quebradas y rellenos de quebrada?	Se realizaron mingas de limpieza en el río San Pedro en coordinación con colectivos ciudadanos y comunidad
María del Carmen Palacios	¿Qué hace el municipio cuando hay denuncias: ejemplo medio ambiente quema de químicos en Zonas habitadas?	Se coordina con el Cuerpo de Bomberos a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana para que pueda realizar un informe motivado de la presunta sanción a la Agencia Metropolitana de Control
Modesto Pérez	Queremos conocer la inversión del municipio en la protección y seguridad de las quebradas.	La Unidad Zonal de Ambiente invirtió de acuerdo al POA un monto de 15000 dólares
Widman Bohórquez	Se informe sobre la declaración de las fiestas culturales tradicionales, parroquiales, como patrimonios intangibles.	Este es un proceso que se está trabajando en conjunto con la Secretaría de Cultura y el IMP. Es importante trabajar en la propuesta por parroquia para que sea considerada dentro del ámbito de patrimonio (mesas de trabajo y jornadas de capacitación).
	Presupuesto para dichas fiestas tradicionales	
Ramón Cumbal	¿Cómo se ha mantenido las tradiciones culturales, ancestrales y cómo asigna un presupuesto?	Es parte de la política municipal mediar y facilitar los procesos comunitarios, por lo tanto, la comunidad debe plantear las propuestas de puesta en valor de la cultura ancestral a fin de gestionar los apoyos correspondientes.
Ramiro Báez	¿Qué hace el municipio para fortalecer el arte ancestral y tradicional en los niños y jóvenes?	El Municipio está impulsando algunas actividades de capacitación dirigido a NNA y jóvenes en Casas Somos, sensibilización sobre las expresiones ancestrales previo a las actividades culturales con la comunidad.

Roberto Calero	Se informe sobre los intercambios culturales entre barrios de la urbe.	En el marco de proyectos como el encuentro de parroquias, verano de las artes, en nuestra zona se han realizado acciones de intercambio cultural con actores de otros territorios tanto urbanos como rurales. Es importante fortalecer la conformación de una red de actores culturales comunitarios para sostener estos procesos.
	Y la generación de intercambios culturales entre barrios de las parroquias.	
Rosa Córdor	¿Se ha profundizado o cómo se ha hecho para el levantamiento de datos culturales de las distintas comunidades?	Como parte de la planificación del trabajo en gestión cultural uno de los lineamientos es construir una base de datos permanente que nos permita tener una información de actores, expresiones, manifestaciones culturales, a fin de ir introduciendo en el plan anual de gestión cultural, acciones y participación de actores basadas en esta información.
Magdalena Quirola	¿Por qué nuestra cultura tradicional solo es cualitativa o no cuantitativa?	Las actividades culturales que se realizan tienen líneas cualitativas, se fortalecen los procesos culturales y tienen un número de acciones que arrojan datos cuantitativos. Por tanto, la gestión cultural cuenta con elementos cuantitativos y cualitativos
Lina Córdova		
María del Carmen Palacios	¿Qué hacemos para mantener la cultura y tradición cultural en los sectores?	Se fortaleció las propuestas de gestión cultural en función del calendario cultural trabajado con la comunidad.
	¿Qué hace el municipio para mantener la cultura de los pueblos?	Tiene establecido políticas y un plan cultural que aterriza en los territorios rurales a través de la coordinación con la Secretaría de Cultura, AZT y comunidad
Rosario Peñaherrera	¿Está trabajando el DMQ conjuntamente con la casa de la cultura para el fomento de intercambios culturales?	Como parte de la ley de cultura y el sistema nacional de cultura, existe un nivel de coordinación con los diversos niveles de gobierno y las instancias culturales correspondientes
	El DMQ debe trabajar con el Ministerio de Turismo para fomentar a nivel nacional e internacional las fiestas y ceremonias tradicionales del pueblo.	Existe una coordinación directa y permanente, Quito Turismo, GADs parroquiales, Ministerio de Turismo y el GAD Provincial
	Se informe sobre ¿cómo se establece normativas para la celebración de festividades para parroquias?	Conlleva una serie de procedimientos que implican permisos municipales e Intendencia y en el caso del uso de espacio público GADs parroquiales y Administración Zonal.
	Levantamiento de bienes patrimoniales para uso y mantenimiento por historia.	Es competencia del Instituto Metropolitano de Patrimonio con quien se realiza las acciones respectivas de acuerdo a la normativa vigente

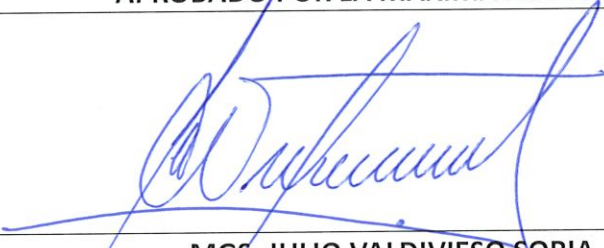
Withman Quilumba	¿Hay presupuesto para los proyectos deportivos y de recreación para los niños y jóvenes de las parroquias rurales y si existen se los está ejecutando?	Con presupuestos de Casas Somos se implementan talleres de basket, fútbol, taekwondo, danza, bailoterapia, artes marciales, yoga entre muchos otros para niños, niñas y adolescentes
Tito Jaramillo	¿Cómo se está apoyando a la parroquia para generar y mantener identidad?	Con una programación diversa inclusiva y participativa que pone en valor las manifestaciones culturales y locales
Rosario Peñaherrera	Se informe sobre la intervención en la administración del área financiera de Ligas Deportivas. Mayor apoyo en la conservación y mantenimiento de parques y espacios, espacios verdes, fomentar el trabajo comunal en los barrios para la operación y mantenimiento mediante convenios.	La Administración Zonal Tumbaco a través de la Unidad de Servicios Sociales y realiza un seguimiento del buen uso del espacio público y en caso de requerir procesos sancionatorios se lo hace a través de la AMC
Modesto Pérez	Se informe sobre la creación de espacios deportivos en todos los sectores y barrios	La Dirección Metropolitana de Deporte Y Recreación en coordinación con la Administración Zonal Tumbaco a través de la Unidad de Servicios Sociales, componente educación, recreación y deporte implementan actividades deportivas y escuelas para las 8 parroquias del Valle de Tumbaco -Bailoterapia -Aeróbicos -Escuela de fútbol -Escuela de básquet -Artes Marciales
Juan Coro	¿Por qué el municipio no apoya con un profesor para incentivar la cultura tradicional de acuerdo a cada parroquia o barrios en sus respectivas fechas?	El Municipio de Quito si apoya las manifestaciones culturales y se activan con programas de Casas Somos, jefatura de cultura de la Administración Zonal
Gustavo Pérez	¿Qué normativa existe para el uso de la infraestructura barrial, social y deportiva?	Existe el Código Municipal en el cual se establece la ocupación de la infraestructura, siempre y cuando los bienes sean municipales, mediante convenios y administración de uso, comodatos.
Widman Bohórquez	Queremos conocer el monto asignado en el ámbito deportivo para las parroquias aledañas, como mejoramiento de canchas deportivas.	En el periodo fiscal 2024, 8 de las obras fueron ejecutadas en espacios deportivos o de esparcimiento. Además, se ha ejecutado mantenimiento de espacios verdes por 28.828,36 USD

	El monto asignado para adecuar espacios verdes y mantenimiento de las mismas.	
--	---	--

Eje 6: Gestión Metropolitana

Nombre del Ciudadano	Tema de interés sobre el proceso de rendición de cuentas 2024	Respuestas
Janneth Gaibor	Se informe sobre el proceso y número de barrios regularizados rurales y urbanos	El proceso de regularización de barrios es permanente en el Municipio de Quito a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Janneth Gaibor	Se informe sobre el trabajo de la Ordenanza en barrios delimitación	La Secretaria de General de Coordinación Territorial del Municipio de Quito esta elaborando el borrador de la Ordenanza de delimitación de barrios para ser aprobada por Concejo
Ruby Armendáriz	¿Cómo podemos crear talleres que les atraiga a los jóvenes para que en un tiempo libre no consuman drogas, si es posible que no tengan costo para los jóvenes de escasos recursos?	Con presupuestos de Casas Somos se implementan talleres de basket, fútbol, taekwondo, danza, bailoterapia, artes marciales, yoga entre muchos otros para niños, niñas y adolescentes
Sixto Zotaminga	¿Qué acciones, planes o proyectos se han ejecutado en beneficio de los jóvenes (12 a 29 años) más allá de los campamentos o colonias vacacionales?	Se han creado extensiones de casa somos con talleres de fútbol, manualidades, danza, etc. / Talleres en Casa Somos Tumbaco, en colaboración con PNUD y SECOM, para potenciar habilidades de comunicación digital. / Encuentros Zonales de Vinculación y Formación
Verónica Morales	¿Cuál es el estado de los acuerdos de las reuniones con comunas y ciudadanía en general que se han realizado a nivel distrital y en la zona?	Para solventar los acuerdos mantenidos con las comunas en reuniones y ciudadanía general se lo ha hecho con varias acciones como mesas de trabajo interinstitucionales para solventar inquietudes y problemas, se realizó un encuentro con las 21 comunas de la zona.
José Guañuna,	En función de la participación ciudadana, ¿cómo se realizan los trámites y cuál es el proceso de respuesta?	Requerimientos ingresados con oficio, se hace acercamiento, visita al lugar si es necesario, informe o mesa de trabajo con institución involucrada. En el caso de Presupuestos Participativos se cumple con las fases establecidas en el reglamento ingreso, calificación, socialización, priorización. Con respecto a las asambleas barriales se da acompañamiento de ser el caso y / o registro.
Patricio Proaño	¿Cómo se han manejado los convenios de uso y qué ha pasado durante el 2024?	La Administración Zonal ha realizado los informes social, técnico y jurídico de todas solicitudes ingresadas a la Zona y se han remitido a la Procuraduría y Dirección Metropolitana de Bienes para que posteriormente sea aprobada por Concejo Metropolitano
Yolanda	¿Cómo ha sido la inclusión de	La Administración Zonal realiza actividades de inclusión a

Gualotuña, Grupo Mujeres	las mujeres en los proyectos municipales en el 2024 a nivel zonal y Distrital?	través de ferias en las que participan mujeres emprendedoras, talleres de formación, sensibilización de medios de vida / violencia / derechos humanos. Aproximadamente 2.000 en todos los ciclos de vida.
Sixto Zotaminga	¿Por qué no existe un representante de jóvenes en la Asamblea de Quito?	Si existe, es una representante de la parroquia de Puembo.
Patricio Proaño	¿Bajo qué parámetros se asignó el presupuesto a participación ciudadana y cuál fue su ejecución?	La Secretaría de Coordinación Territorial asigna los presupuestos para las parroquias en base indicadores como: necesidades insatisfechas, población y dispersión poblacional, en el año 2024 se ejecutó el 84,62% (inversión y gasto corriente)

APROBADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD	
	
MGS. JULIO VALDIVIESO SORIA	
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO	

